

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO
FUNDACION PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO
"FUNDAFID"

San Juan de Pasto, 24 de octubre de 2025

Señores:

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Bogotá DC

Cordial saludo,

En mi condición de representante legal de **FUNDACION PARA EL FOMENTO INTEGRAL Y DESARROLLO "FUNDAFID"**, con NIT N. 90002663-0 del Municipio de San Juan de Pasto (N), con base en lo previsto en los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, me permito certificar que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, (anexo certificado de antecedentes judiciales).

Además, certifico que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

LISTA DE ASOCIADOS FUNDADORES

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	ANDRÉS FELIPE DÍAS MUÑOZ	1.086.016.254
VICEPRESIDENTE	EDISON ARMANDO RAMOS BASTIDAS	1.085.249.267
GESTOR DE PROYECTOS	RUBÉN DARÍO DIAZ PASICHANA	5.278.318
SECRETARIO	MARÍA OFELIA MUÑOZ DIAZ	27.285.193



TESORERO	IVONNE GISELA DIAZ SANCHEZ	1.086.018.206
----------	----------------------------	---------------

JUNTA DIRECTIVA

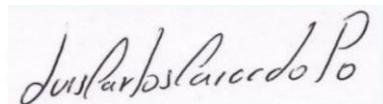
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ESTADO DEL CARGO
PRESIDENTE	LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS	12.746.528	VIGENTE
VICEPRESIDENTE	JONNY ANDRÉS MONTENEGRO MUÑOZ	87.060.076	VACANCIA
GESTOR DE PROYECTOS	PEDRO NEL DAZA REVELO	87070307	VACANCIA
SECRETARIO	AMALIA XIMENA NOGUERA BASTIDAS	59312803	VACANCIA
TESORERO	OSCAR JULIAN NOGUERA BASTIDAS	12749717	VACANCIA

NOTA ACLARATORIA: los anteriores miembros de la junta directiva presentaron la renuncia a los cargos, bajo anotación en acta No.004 Registrada en Cámara de Comercio de san juan de pasto, el día 23 de julio de 2025, bajo el número 41901 del libro I, remoción de los siguientes miembros de la junta: **JONNY ANDRÉS MONTENEGRO MUÑOZ, PEDRO NEL DAZA REVELO, AMALIA XIMENA NOGUERA BASTIDAS y OSCAR JULIÁN NOGUERA BASTIDAS.**

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS	12.746.528

Atentamente,


 LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS
 Representante Legal

anexo certificado de antecedentes judiciales.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

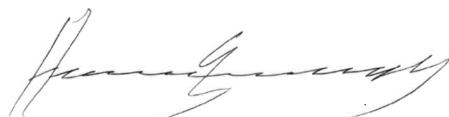
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 15:44:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12746528
Código de Verificación	12746528251126154405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285162580



PIB
17:40:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12746528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:38 PM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12746528**

Apellidos y Nombres: **CAICEDO PAZOS LUIS CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2025 06:28:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12746528** y Nombre: **LUIS CARLOS CAICEDO PAZOS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127785813**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:33:46 horas del 27/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12746528**,
Apellidos y Nombres **CAICEDO PAZOS LUIS CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- [Portal web DIJIN](#)
- [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

